

**Consulta virtual con los Estados miembros**  
**UNEA-4. Resolución 1. Vías innovadoras para lograr el consumo y producción sostenible**  
**09, Septiembre de 2020**

**AYUDA MEMORIA**

**I. Agenda**

La agenda de la reunión comprendió la presentación de los avances en el inventario de políticas integrales y coherentes, la cual se enriqueció con la presentación del caso “Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de la República de Costa Rica. Así mismo, se expuso el estado de la recopilación de buenas prácticas de diseño en consumo y producción sostenible.

Durante la reunión se desarrolló una dinámica de consulta participativa a fin de obtener recomendaciones en los temas tratados. Las preguntas de orientación que se emplearon para estimular la discusión fueron:

**1. Políticas integrales y coherentes**

¿Cómo las políticas integrales y coherentes han contribuido con la protección del medio ambiente en su país?

¿Cuáles son las condiciones habilitantes para un mayor impacto de estas políticas?

¿Cómo crear una mayor coherencia entre las políticas?

**2. Buenas prácticas innovadoras**

¿Cuáles han sido los avances [o los logros] de su país en la identificación y adopción de buenas prácticas innovadoras de productos/servicios, que minimicen los impactos ambientales nocivos?

¿Cuáles son las condiciones para implementar, replicar y ampliar estas buenas prácticas?

**3. Rol de la comunidad internacional**

¿Qué rol deben desempeñar el PNUMA, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, para abordar las carencias y los desafíos que se han destacado durante las discusiones que se han tenido sobre los puntos anteriores?

La agenda que se desarrolló, se encuentra en el Anexo 1.

**II. Participantes**

Participaron representantes de los siguientes Estados miembro e instituciones: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica , Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México Panamá, Paraguay , Perú, República Dominicana, Uruguay ; así como representantes de UNEP, CEPS, CSIR y Grupo GEA.

La relación de participantes se encuentra en el Anexo 2.

### III. Desarrollo de la reunión

La reunión se realizó usando la plataforma Zoom, cuya grabación se encuentra disponible en el link referido al pie de página<sup>1</sup>.

#### 3.1 Bienvenida

La bienvenida y presentación de los objetivos y metodología de la consulta estuvo a cargo de Ignacio Sánchez Díaz de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNEP.

#### 3.2 Inventario de políticas integrales y coherentes y buenas prácticas de diseño

Marcos Alegre de Grupo GEA realizó la presentación del inventario de las políticas integrales y coherentes de consumo y producción sostenible, cuyo resumen se muestra en el siguiente gráfico. Además, Shirley Soto, Directora de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, presentó el caso de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de la República de Costa Rica.



Respecto a la presentación de las buenas prácticas de diseño, Marcos Alegre, señaló que estos provienen de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y República Dominicana.

#### 3.3 Resultados

En el Anexo 3, se ha realizado una transcripción de los comentarios de los participantes en relación a cada pregunta. A continuación, se resumen los resultados.

##### a) Políticas integrales y coherentes

*¿Como las políticas integrales y coherentes han contribuido con la protección del medio ambiente en su país?*

*¿Cuáles son las condiciones habilitantes para un mayor impacto de estas políticas y como crear una mayor coherencia entre las políticas?*

<sup>1</sup> Link de la reunión: <https://www.oneplanetnetwork.org/Mainstreaming-SCP-policies-best-practices-recommendations>

- Las políticas de consumo y producción sostenible (CPS) **conforman un marco de referencia con elementos de obligatoriedad y otras con elementos inspiracionales** como el caso de Costa Rica. En Costa Rica, el aspecto ambiental juega un rol importante desde la promulgación de la Ley del Ambiente en la década de los 90. Ahí, se especifican diversos instrumentos legales que salvaguardan el ambiente y la biodiversidad. En este sentido, existen incentivos fiscales para la protección de los recursos naturales y la diferenciación de los productos a través del eco etiquetado. Este último, se enfoca en la conservación de la biodiversidad --lo cual está tomando gran importancia en este país-- aplicado en proyectos como “Del Campo al Plato”. Actualmente, en Costa Rica están participando en temas de biodiversidad y sistemas alimentarios sostenibles que es una de las discusiones que hay en el marco del Post 2020.
- Un desafío es el tema presupuestario. Es decir, cada institución por lo general presupuesta por su lado. Las **instituciones deberían coordinar y encontrar coherencia presupuestal entre las diferentes políticas**. Adicionalmente, se debe explicitar la manera cómo cada institución, con cada presupuesto asignado, contribuye a lograr los objetivos de las políticas. En este mismo sentido, es necesario determinar la metodología de distribución de los escasos recursos económicos, incluyendo actividades que permitan fortalecer capacidades.
- Se planteó una pregunta sobre la metodología de priorización de los sectores. **¿Cómo las políticas permiten que los territorios (gobiernos subnacionales, municipios, ayuntamientos, estados, etc.) defiendan la ejecución de presupuestos públicos o la priorización de ciertos sectores productivos?** Cabe la posibilidad de aprovechar las competencias endógenas de los territorios (y no solo el nivel nacional) para establecer los sectores productivos de prioridad para impulsar el CPS.
- **Tener en cuenta experiencias de marcas de excelencia o reconocimientos** (p.e. Punto Verde, Ecuador) a través de la implementación de proyectos de producción más limpia. Esto ha permitido tener mayor posicionamiento a nivel nacional priorizando la dimensión ambiental. En Ecuador, se cuenta con **un incentivo tributario**; sin embargo, se espera que se asocie más a las empresas que están implementando la producción más limpia en primera instancia.
- **Se sugiere una mayor coherencia entre políticas de producción más limpia y economía circular**. Al principio en Ecuador estas políticas estaban separadas, pero actualmente están más vinculadas. En el marco de este comentario, surgió una crítica constructiva sobre la economía circular y la falta de poner énfasis en uno de los elementos sustantivos del paradigma de la sustentabilidad que es la **transformación de la sociedad en sociedades más críticas en la transformación de modelo de desarrollo y que no solo se limite a minimizar la generación de residuos**. Es importante dilucidar si este paradigma tiene alguna limitante, si es así, en ninguna circunstancia se debería dejar de poner énfasis en **transformar a las sociedades mediante la educación ambiental**, lo cual es una estrategia fundamental para el cambio de los patrones de consumo y de producción.
- En el caso del Perú, se compartió la experiencia que se tiene en la ley general del ambiente que abarca la conservación y la producción de recursos sostenibles;

compras públicas sostenibles en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y Perú Compra; la hoja de ruta de economía circular; y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que tiene programas de incentivos para municipalidades en gestión de residuos sólidos. Así mismo, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene medidas de ecoeficiencia para el sector público de manera obligatoria. Se está evaluando con el MEF incorporar un incentivo económico a las instituciones públicas y adicionalmente a las micro empresas que opten por planes de ecoeficiencia.

- Con el financiamiento del GEF, Honduras desde 2013 dispone adicionalmente a la Estrategia de Consumo y Producción Sostenible, **una política de gestión ambientalmente racional de productos químicos** alineada con los objetivos del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés) y con enfoque de ciclo de vida de productos químicos. La política se implementó desde el 2013, la cual se caracteriza por tener un plan estratégico de implementación con relación al SAICM. Así mismo, se ha diseñado una hoja de ruta al 2023 para generar políticas públicas orientadas a cumplir con el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible en temas de ciudades sostenibles, agroindustria sostenible, compras públicas sostenibles y gestión ambientalmente racional (GAR) de productos químicos. Adicionalmente, en la normativa existente en la Ley ambiental de este país, se logró la incorporación del ODS 12 en la Agencia Nacional de ODS, cumpliendo de convenios internacionales en la agenda química y el acuerdo de Producción más limpia (P+L) en el sector hotelero.
- En el caso de Colombia ha sido importante **la generación de actos administrativos vinculantes** desde el gobierno central y su réplica a nivel regional para implementar la Hoja de ruta en economía circular.
- Desde la perspectiva del comentario del representante de República Dominicana, se señaló que es necesario dar a **conocer más las políticas existentes y buscar o procurar sus coincidencias y sinergias** para una implementación más eficiente y eficaz.

#### **b) Buenas prácticas innovadoras**

*¿Cuáles han sido los avances de sus países en la identificación de las prácticas innovadoras que tomen en cuenta los impactos ambientales? ¿Cuáles es las condiciones para replicar estas buenas prácticas?*

- En Costa Rica existen casos exitosos tanto a nivel local como regional en iniciativas para generar energía con residuos, manejo integrado de cuencas para uso hídrico y múltiples experiencias de ecoturismo. Al respecto, se ha elaborado una guía técnica para la difusión de tecnologías de producción agropecuaria sostenible y buenas practicas agropecuarias impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Además, se resaltó que para que las buenas prácticas se repliquen se debe optar por realizar una fiscalización pertinente en las empresas.
- En el ámbito peruano, se ha implementado buenas practicas como como el premio nacional ambiental: Antonio Brack, el cual contiene distintos rubros para empresas e instituciones ecoeficientes. Adicionalmente en el sector turismo existe una guía de

buenas prácticas, se trabajó con el enfoque de Gestión Ambiental Rentable (GAR) y las buenas prácticas en el sector curtiembre y ebanisterías realizada por Cooperación alemana (GIZ). Así mismo, el MINAM ha emitido unas guías de planes de descontaminación de suelos y se destacó la experiencia del Eco parque industrial del Callao.

- En Honduras existen documentos técnicos de buenas prácticas que se están promoviendo en materia de residuos sólidos. Adicionalmente, se mencionó la existencia de 12 guías de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para 12 sectores productivos. La guía de Buenas Prácticas (BP) para la gestión de residuos industriales y reducción de dioxinas y furanos en el marco del convenio de Estocolmo. Igualmente se elaboró un manual de BP de bifenilos policlorados y de mercurio. Lo resaltante de la legislación hondureña es que permite que el sector privado pueda proponer BPA para determinados sectores y ser aprobados por la Autoridad Ambiental para su aplicación nacional. Esto simplifica los procesos administrativos de licenciamiento ambiental.
- En Republica Dominicana, la elaboración del premio nacional de producción más limpia y los respectivos acuerdos voluntarios fue fundamental para identificar y promover las buenas prácticas en el país. Sin embargo, es necesario la realización de una investigación o mapeo para identificar/inventariar todas las existentes.
- En Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha propuesto formular una plataforma web para el registro de casos exitosos de economía circular, la cual permitirá ser un punto de encuentro entre *stakeholders*. Además, a través de agendas de producción más limpia se promueve la adopción continua de mejores prácticas y la transformación de los modelos de producción de diferentes sectores.
- En el caso de Ecuador, los mecanismos de incentivos están orientados para desarrollar turismo sostenible en áreas protegidas.
- En Guatemala, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales estableció la Política Nacional de Producción más Limpia (acuerdo gubernativo 258-210) dentro de la cual se atienden y accionan diferentes planes y proyectos relacionados a la prevención ambiental dentro de los sectores industriales, comerciales y agrícolas del país. Las que destacan son el programa de acuerdos voluntarios de producción más limpia donde tres sectores ya están suscritos a estos acuerdos. También, se destacó el programa integral de edificios sostenibles/verdes en desarrollo y las certificaciones LEED y EDGE; el programa de incentivos en producción más limpia; el sello ambiental y el premio nacional de producción más limpia donde 16 empresas de diferentes sectores han sido reconocidas con dicho sello y el programa presencial y virtual de capacitaciones en temas ambientales preventivos y de sostenibilidad ambiental.
- La intervención del representante de México enfatizó la importancia de la educación, información y difusión como elementos indispensables para proporcionar cambios en los estilos de vida y hábitos de consumo y replicar las buenas prácticas de diseño innovador.

**c) Rol de la comunidad internacional**

*¿Qué rol debe desempeñar el PNUMA, ONU y la comunidad internacional para abordar las brechas y desafíos que se han abordado?*

- Los organismos internacionales deben asumir un rol más activo al elaborar y ejecutar proyectos en conjunto con los países contrapartes. En las reuniones de alto nivel político también cabe la oportunidad de generar iniciativas de casos exitosos para su aplicación internacional. Adicionalmente, se debería emplear una mejor comunicación y divulgación de los proyectos ejecutados.
- Un rol fundamental de la comunidad internacional es promover la economía colaborativa y compartir tecnologías; así como, la coordinación, generación de conocimiento y difusión. Así mismo, facilitar espacios entre los *stakeholders* a nivel regional para el diseño de estrategias conjuntas orientadas animadas por objetivos comunes en CPS.
- Otro rol fundamental es fortalecer las capacidades institucionales y de recursos humanos. Priorizar el presupuesto para la promoción de buenas prácticas, lo que depende de la voluntad política de los tomadores de decisión. One Planet es un buen ejemplo de los esfuerzos de Naciones Unidas para unir recursos y articular esfuerzos.
- Realizar un inventario de los proyectos que están apoyando en los diferentes ministerios de cada país, alineados al CPS para que sean publicados o conocidos por los diferentes actores.
- Exhortar a los países a fortalecer las políticas públicas de CPS. Específicamente en aquellos que tienen competencias sectoriales ambientales, para generar conciencia y oportunidades de mejoramiento de la política pública en ministerios o carteras que aún consideren estos temas como algo secundario o no prioritario.

**Próximos pasos**

Ignacio Sánchez de UNEP, agradeció a los participantes por los aportes brindados e indicó que aún hay tiempo para enviar aportes e informaciones. Para ello, solicitó considerar lo siguiente:

- Envío de aportes para la elaboración de las recomendaciones considerando las preguntas clave de la consulta hasta el 30 de Septiembre a: Ignacio Sanchez Diaz, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, [ignacio.sanchez@un.org](mailto:ignacio.sanchez@un.org) – Claire Thiebault, División de Economía, [Claire.Thiebault@un.org](mailto:Claire.Thiebault@un.org) – Grupo GEA, Marcos Alegre, [malegre@grupogea.org.pe](mailto:malegre@grupogea.org.pe)
- Remisión de información sobre las políticas integrales y coherentes y buenas prácticas de su país hasta el 30 de octubre a: Grupo GEA, Marcos Alegre, [malegre@grupogea.org.pe](mailto:malegre@grupogea.org.pe)

## ANEXO 1

### Agenda

**10.00 am – 10.05 am:** Introducción al mandato de la Resolución UNEA-4 sobre CPS y sobre los componentes clave de seguimiento (*PNUMA*)

**10.05 am – 10.10 am:** Presentación de los objetivos de la reunión y preguntas clave (*PNUMA*)

**10.10 am – 10.25 am:** Resumen del estado del inventario de políticas integrales y coherentes en la región de América Latina y El Caribe (Grupo GEA, Representante de la República de Costa Rica)

**10.25 am – 10.35 am:** Resumen del estado de la recopilación de casos de buenas prácticas innovadoras en la región de América Latina y El Caribe (*Grupo GEA*)

**10.35 am – 11.25 am:** Discusión en sesión plenaria

**11.25 am – 11.30 am:** Clausura y próximos pasos



## ANEXO 2 Relación de Participantes

No.	Nombre	Apellido	Email	País	Organización	Cargo
1	Myriam	Aldaz	myriam.aldaz@ambiente.gob.ec	Ecuador	Ministerio de Ambiente	Especialista
2	Teresita del Niño Jesús	Maldonado Salazar	teresita.maldonado@semarnat.gob.mx	Mexico	SEMARNAT/CECADESU	Subdirectora de educación
3	SERGIO	DINKLANG	SDINKLANG@MINAM.GOB.PE	Peru	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Analista en Ecoeficiencia
4	Angie	Roncancio	aroncancio@minambiente.gov.co	Spain	Minambiente	Contratista
5	Héctor	Corrales Compagnucci	hcorrales@sedeco.gov.py	Paraguay	Secretaría de Defensa del Consumidor	Director
6	Pablo	Rodriguez	pablo.rodriguez@undp.org	Honduras	PNUD	Coordinador de Proyecto
7	Florencia	Lanzillotta	flanzillotta@ambiente.gob.ar	Argentina	MAYDS	Coordinadora a cargo Unidad de Movimeintos
8	Karina	Rodriguez Auad	karinarodauad@gmail.com	Bolivia (Plurinational State of)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Profesional en Gestión de la Información, conocimiento e investigación
9	Claudia	Salazar	clsalazarm@minambiente.gov.co	Costa Rica	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Enlace de cooperacion
10	Magnolia	Lopez	mlopez@marn.gob.gt	Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Jefe del Departamento de producción mas Limpia Y
11	Marice Milagros	Salvador Alejos	maricesalvador@gmail.com	Perú	Grupo GEA	Directora
12	María Eugenia R DGA	Ruezodrig	merb61@yahoo.com	Honduras	MIAMBIENTE	Técnico Ambiental
13	Liliana	Figuroa	lefe84@hotmail.com	Ecuador	Ministerio del Ambiente y Agua	Especialista de calidad de los recursos naturales 1
14	Luis	Guizada Duran	Luis.guizada@mmaya.gob.bo	Bolivia (Plurinational State of)	DGBAP/MMAYA	Coordinador de monitoreo y gestion integral de biodiversidad
15	Orosario	Rosario	olga.rosario@ambiente.gob.do	Dominican Republic	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora de Producción y Consumos Sostenibles
16	shirley	soto	ssoto@minae.go.cr	Costa Rica	ministerio de ambiente y energia	directora
17	Eduardo	Garza	eduardo.garza@semarnat.gob.mx	Mexico	SEMARNAT (MÉXICO)	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES
18	Carolina	Rivera Garzón	srivera@miambiente.gov.co	Colombia	Ministerio de Ambiente	Profesional Producción y Consumo Sostenible
19	Luis	Marino	lmarino@minam.gob.pe	Peru	MINAM	Director General
20	Monica	Alessi	monica.alessi@ceps.eu	Belgium	CEPS	Programme Manager
21	Carolina	Rivera Garzón	srivera@minambiente.gov.co	Colombia	Ministerio de Ambiente	Profesional Producción y Consumo Sostenible
22	JUAN CARLOS	DAZ	juancarlosdiaz.marn@gmail.com	Guatemala	Ministerio de Ambiente	Coordinador de Cooperación
23	Nicolás	Lozano	nlozano@minambiente.gov.co	Colombia	Minambiente	Consultor Junior
24	Ignacio	Sanchez	ignacio.sanchez@un.org	Panama	UNEP	Programme Officer
25	Ricardo	Estrada Merino	restrada@minam.gob.pe	Peru	Ministerio de Trabajo	Especialista enGestion de la Calidad Ambiental
26	Nelido	Murillo	nmurillo@grupogea.org.pe	Perú	Grupo GEA	Asistente de proyecto
27	Claire	Thiebault	claire.thiebault@un.org	France	UNEP	Associate Programme Officer
28	alejandro	caicedo torres	Acaicedo@minambiente.gov.co	Colombia	Mads	Daasu
29	Yitzhak	Dextre	ydextre@grupogea.org.pe	Perú	Grupo GEA	Asistente de proyectos
30	Roberto	Almendares	rjalmdares23@gmail.com	Honduras	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Técnico Ambiental
31	Elizabeth	Jimenez	elizabeth.jimenez@ambiente.gob.do	Dominican Republic	Minsiterio Medio Ambiente y Recursos Naturales	Encargada de Fomento de producción sostenible
32	Doris	Villarpando	doris.villarpando@gmail.com	Bolivia (Plurinational State of)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Jefe de Unidad de Manejo y Conservación de Bosque
33	Elisa	Tonda	elisa.tonda@un.org	France	UNEP	Head of Unit, Consumption and Production Unit
34	Fany	diaz	fanydiaz89@yahoo.com	Honduras	MiAmbiente	analista ambiental
35	Daniel	Salek Jimenez	danielsalek79@hotmail.com	Bolivia (Plurinational State of)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Director General de Gestion y Desarrollo Forestal
36	Marcos G.	ALEGRE	malegre@grupogea.org.pe	Peru	Grupo GEA	President
37	Roberto	Azofeifa	razof@mag.go.cr	Spain	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Jefe Departamento de Produccion Agroambiental
38	Isabel	Freile	isabel.freile@ambiente.gob.ec	Ecuador	Ministerio de Ambiente y Agua	Directora de Producción y Desarrollo Sostenible
39	Valentina	Russo	vrusso@csir.co.za	South Africa	CSIR	Investigadora
40	Miguel	Sainz	miguel.sainz4@gmail.com	Argentina	MAYDS	Coordinador CPS
41	Felipe	Cortes	fcortes@mma.gob.cl	Chile	Ministerio del Medio Ambiente	



## ANEXO 3

### Transcripción de las intervenciones

**Primera pregunta:** ¿Como las políticas integrales y coherentes han contribuido con la protección del medio ambiente en su país? ¿Cuáles son las condiciones habilitantes para un mayor impacto de estas políticas y como crear una mayor coherencia entre las políticas?

1. Roberto Azofeija: Las políticas conforman un marco de referencia como elementos de obligatoriedad y otras veces como elementos inspiracionales como el caso de Costa Rica. Adicionalmente existen incentivos fiscales y la diferenciación de los productos eco etiquetado específicamente en la conservación de la biodiversidad está tomando gran importancia en Costa Rica aplicados en proyectos como “Del campo al Plato”. Un desafío es el tema presupuestario es decir cada institución presupuesta por su lado. Estas instituciones deberían coordinar y encontrar coherencia entre las diferentes políticas. Adicionalmente encontrar como con cada presupuesto que cada institución tiene asignado contribuye a lograr los objetivos de las políticas.

2. Alejandro Caizedo Torres: Transformación productiva sectorial):Concuerda con el comentario realizado anterior sobre el presupuesto y la coherencia de las políticas. Realizó una reflexión sobre la selección de los sectores, debido a que muchas veces se dice que el territorio debería escoger los sectores sobre los cuales se aplican los instrumentos entonces deja la pregunta: ¿Cómo las políticas permiten que los territorios defiendan la ejecución de presupuestos públicos o la priorización de ciertos sectores productivos? Cabe la posibilidad de aprovechar las competencias endógenas de los territorios y no el nivel nacional estableciendo unos sectores productivos para generar la producción o consumo sostenible.

3. Myriam Diaz: En Ecuador, han presentado una política que hace referencia a una marca de excelencia a través de la implementación de proyectos de producción más limpia, esto nos ha permitido tener mayor posicionamiento a nivel nacional priorizando la dimensión ambiental. Poseen un incentivo tributario sin embargo esperamos que se asocie más a las empresas que están implementando la producción más limpia en primera instancia. Le gustaría sugerir que deberían tener una mayor coherencia entre políticas de producción más limpia y economía circular. Al principio en Ecuador estas políticas estaban separadas, pero actualmente están más vinculadas.

4. Roberto Azofeifa: Desde el artículo 50 de la constitución política se pone una base muy clara del derecho que todos los habitantes tenemos a un ambiente sano. En Costa Rica, el ambiente es super importante desde la promulgación de la ley del ambiente en la década de los 90. Poseen muchos elementos legales que salvaguardan el ambiente y la biodiversidad, actualmente están activos participando en temas de biodiversidad y sistemas alimentarios sostenibles que es una de las discusiones que hay en el marco del Post2020. El gran paso que tienen que dar es como van a distribuir los escasos recursos económicos que poseen incluso como podemos complementar capacidades en términos de conocimiento .

5. Teresita del Niño Jesús: Existen algunas corrientes críticas respecto a la economía circular puesto a que dicen que deja de poner énfasis en uno de los elementos sustantivos del paradigma de la sustentabilidad que es la transformación de la sociedad en sociedades

más críticas en la transformación de modelo de desarrollo y que se limita a minimizar la generación de residuos. Es importante saber si este paradigma limita en ese sentido, si es así, no dejar de poner énfasis en transformar a las sociedades mediante la educación ambiental. El otro elemento es realizar la educación ambiental como una práctica social crítica y una estrategia fundamental para el cambio de los patrones de consumo y de producción.

6. Ricardo Estrada Merino: En el Perú en la ley general del ambiental abarca la conservación y la producción de recursos sostenibles. Adicionalmente existen algunos alcances en compras públicas sostenibles en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y Perú Compra. Por otra parte, se ha trabajado también con el ministerio de la producción las rutas de economía circular y el Ministerio de economía y finanzas (MEF) tiene programas de incentivos para municipalidades en gestión de residuos sólidos. En el Minam se tiene las medidas de ecoeficiencias para el sector público de manera obligatoria estipulada en el decreto supremo, actualmente se está actualizando para vincularlo con la economía circular, ley de gestión de residuos sólidos y RAEE, compras públicas y consumo y producción sostenible. Se está evaluando con el MEF incorporar un incentivo económico a las instituciones públicas y adicionalmente a las micro empresas que opten por planes de ecoeficiencia.

7. Sergio Dinklang: Primero se estableció la ley integral de gestión de residuos sólidos, la cual se actualizó considerando términos como economía circular y formalizando los lineamientos generales sobre la responsabilidad extendida del productor y los acuerdos de producción más limpia. Cuando se tubo desarrollado estos aspectos se pueden concretar leyes como la ley del plástico entre otras iniciativas. Un factor importante es la promoción en la ciudadanía.

8. Pablo Rodríguez: Con el financiamiento del GEF, Honduras desde 2013 dispone adicionalmente a la Estrategia de Consumo y producción sostenible, de una política de gestión ambientalmente racional de productos químicos alineada con los objetivos del SAICM y con enfoque de ciclo de vida de productos químicos. La política es ley desde 2013 y posee un plan de implementación de SAICM. Igualmente se ha diseñado una hoja de ruta al 2023 para generar políticas públicas orientadas a cumplir con el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible en temas de: Ciudades Sostenibles, Agroindustria sostenible, compras públicas sostenibles y GAR de productos químicos.

9. Luis Guizada Duran: Las políticas han dado una visibilización de la importancia del medio ambiente y un impulso a la valorización de algunos recursos promoviendo el uso sostenible.

10. Elizabeth Jiménez: En República Dominicana necesitan dar a conocer más las políticas existentes, buscar sus coincidencias para ser más eficaz y eficientes en su implementación,

11. María Eugenia: En Honduras la normativa existente en la Ley ambiental, se logró la incorporación del ODS 12 en la Agencia Nacional de ODS, cumpliendo de convenios internacionales en la agenda química, el acuerdo de P+L en el sector hotelero.

12. Héctor Corrales: Le parece importante una fuerte vinculación con el ambiente académico especialmente el área de post grado.

13. Carolina Rivera: En Colombia ha sido importante la generación de actos administrativos vinculantes desde el gobierno central y su réplica a nivel regional.

**Segunda Pregunta:** ¿Cuáles han sido los avances de sus países en la identificación de las prácticas innovadoras que tomen en cuenta los impactos ambientales? ¿Cuáles es las condiciones para replicar estas buenas prácticas?

14. Roberto Azofeifa: Es abundante lo que podemos aportar de parte de cada país. Existen casos éxitos a tanto a nivel local como regional que documentar como residuos para generar energía, manejo de cuencas para el uso hídrico, experiencia de ecoturismo. Conviene precisar el ámbito para no tener un listado demasiado extenso .

15. Ricardo Estrada: Desde Perú tenemos buenas prácticas implementada como el premio nacional ambiental: Antonio Brack, el cual contiene distintos rubros para empresas e instituciones ecoeficientes .Adicionalmente en el sector turismo existe una guía de buenas prácticas .Así mismo el MINAM ha sacado unas guías de planes de descontaminación de suelos .Adicionalmente también se trabajó con el Gestión Ambiental Rentable (GAR) y las buenas prácticas en el sector curtiembre y ebanisterías realizada por GIZ. Por último, se realizó territorios ecoeficientes- Eco parques Callao.

16. Roberto Azofeifa: Si las empresas no acatan el marco de referencia legal tienen que poner multa y cerrar el negocio.

17. Eduardo Garza: Considera la importancia de la educación, información y difusión son elementos indispensables para proporcionar cambios en los estilos de vida y hábitos de consumo.

18. María Eugenia: Existen documentos técnicos de buenas prácticas que se están promoviendo en materia de residuos sólidos.

19. Pablo Rodríguez: menciono la existencia de 12 guías de BPA para 12 sectores productivos en Honduras. Se ha elaborado guía de BPA para la gestión de residuos industriales y reducción de Dioxinas y Furanos en el marco del convenio de Estocolmo. Adicionalmente un manual de BPA de Bifenilos Policlorados y de mercurio. La legislación hondureña permite que el sector privado pueda proponer BPA para determinados sectores y ser aprobados por la Autoridad Ambiental para su aplicación nacional. Esto simplifica los procesos administrativos de licenciamiento ambiental.

20. Elizabeth Jiménez: El premio nacional de producción más limpia nos ha ayudado a identificar las buenas prácticas. También los acuerdos voluntarios de producción sostenible. Sin embargo, es necesario la realización de una investigación para identificar todas las existentes.

21. Nicolas Lozano: En Colombia, el Minambiente se ha propuesto formular una plataforma web para el registro de casos exitosos de economía circular. Esta página también será un punto de encuentro entre Stakeholders. A través de agendas de producción más limpia promueve la adopción continua de mejores prácticas y la transformación de los modelos de producción de diferentes sectores.

22. Liliana Figueroa: En Ecuador los mecanismos de incentivos están orientados para desarrollar turismo sostenible en áreas protegidas.

23. Magnolia López: En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales contamos con la Política Nacional de Producción más limpia, acuerdo gubernativo 258-210 dentro de la cual se atienden y accionan diferentes planes, y proyectos relacionados a la prevención ambiental dentro de los sectores industriales, comerciales y agrícolas del país. Las que destacan son:

- El Programa de acuerdos voluntarios donde tres sectores están suscritos a los AVP+L
- El programa integral de edificios sostenibles/verdes y las certificaciones LEED y EDGE.
- Programa de incentivos en P+L, sello ambiental y premio nacional de P+L donde 16 empresas de diferentes sectores han sido reconocidas con el sello ambiental.
- Programa presencial y virtual de capacitaciones en temas preventivos y de sostenibilidad ambiental.

**Tercera pregunta:** ¿Qué rol debe desempeñar el PNUMA, ONU y la comunidad internacional para abordar las brechas y desafíos que se han abordado?

24. Roberto Azofeifa: Estos organismos deben tomar más participación al elaborar proyectos en conjuntos con los países ejecutores. En las reuniones de alto nivel político también cabe la oportunidad de buscar inspiraciones de casos exitosos en el mundo. Adicionalmente deberían emplear una mejor comunicación y divulgación

25. Nicolas Lozano: Piensa que es fundamental la economía colaborativa y compartir tecnologías.

26. Karina Rodríguez: Opina que es fundamental la coordinación, generación de conocimiento y difusión.

27. Alejandro Caicedo: Brindar capacidades a los recursos humanos

28. Roberto Almendares: Fortalecer las capacidades institucionales. Priorizar el presupuesto para la promoción de buenas prácticas, lo que depende de la voluntad política de los tomadores de decisión. One Planet es un excelente ejemplo de los esfuerzos de Naciones Unidas para unir recursos y articular esfuerzos

29. Carolina Rivera: Facilitar espacios a nivel regional para el diseño de estrategias conjuntas orientadas al mismo objetivo.

30. Olga Rosario: Hacer inventario de los proyectos que están apoyando en los diferentes ministerios de cada país, alineados al CPS, para que sean publicados o conocidos por los diferentes actores.

31. Elizabeth Jiménez: Servir de catalizadores para el trabajo conjunto entre los diferentes actores nacionales de la producción y consumos sostenibles.

32. Felipe Cortes: Ayudar a la coordinación interinstitucional en cada país. Adicionalmente ayudar a la coordinación interinstitucional en cada país, particularmente en aquellos que tienen competencias sectoriales ambientales, para generar conciencia y oportunidades de mejoramiento de la política pública en ministerios o carteras que consideren estos temas como algo secundario o no prioritario.

33. Teresita del Niño: Exhortar a los países a fortalecer las políticas públicas de producción y consumo.